INFORME DE EVALUACIÓN
Mínima cuantía No. MP-SG-SM-005-2021

OBJETO: REALIZAR LAS OBRAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE PRESERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE LAS UNIDADES TECNICAS DE BASURA - UTB DE LA PLAZAS DE MERCADO DEL MUNICIPIO DE POPAYÁN

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015, el Comité Evaluador, previa designación por parte del señor alcalde del Municipio de Popayán o su delegado para tal fin**,** procede a realizar la evaluación de las propuestas presentadas y su respectiva verificación de requisitos, así:

1.- PROPUESTAS PRESENTADAS:

De conformidad con el acta de cierre de la plataforma de SECOP II y recibo de propuestas, el día 19 de octubre de 2021, se presentaron las siguientes propuestas dentro del presente proceso, en la diligencia de cierre y recibo de ofertas, adelantada en la citada fecha, se procedió con la apertura sobres de conformidad con la invitación realizada, encontrando la siguiente situación:

LISTA DE OFERTAS — Abrir Panel — Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
Unidades Basura Popayan	CAVT	Oferta en evaluación	19/10/2021 4:06 PM	301.163.763 COP
CS POPAYAN UTB copia	CONSTRUSERVICIOS SAS	Oferta en evaluación	17/10/2021 10:19 AM	301.815.461 COP

2.- VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS HABILITANTES – SOBRE UNICO

REQUISITOS	PROPONENTE CAVT	PROPONENTE CONSTRUSERVICIOS SAS
CAPACIDAD JURIDICA PARA CONTRATAR		
Carta de Presentación de la Propuesta debidamente diligenciada y firmada.	CUMPLE	CUMPLE
Manifestación de interés	CUMPLE	CUMPLE
Documentos de identidad	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Existencia y representación legal	NO APLICA	CUMPLE

Certificación del Revisor Fiscal en caso de ser sociedad anónima colombiana, en la que conste si es abierta o cerrada.	NO APLICA	NO APLICA
Fotocopia del documento de identificación del representante legal.	NO APLICA	CUMPLE
Documentos que acrediten la existencia y representación legal de la sociedad extranjera	NO APLICA	NO APLICA
Acto de creación de la Entidad Estatal	NO APLICA	NO APLICA
Documentos mediante el cual se confiere representación legal	NO APLICA	NO APLICA
Certificado de reciprocidad si el proponente es extranjero	NO APLICA	NO APLICA
Registro Único de Proponentes	CUMPLE	CUMPLE
Declaración de no estar incurso en inhabilidades e incompatibilidades	CUMPLE	CUMPLE
Pago de aportes al sistema de seguridad social en caso de personas jurídicas: certificación expedida por el revisor fiscal cuando éste exista por requerimiento de ley, o por el representante legal en los demás casos, en la que de manera expresa deberá constar que se encuentra a Paz y Salvo por dichos conceptos, certificación que debe referirse a los últimos seis meses (art. 50 Ley 789 de 2002). Cuando la certificación sea expedida por el Revisor Fiscal, debe aportar copia de la Tarjeta Profesional y certificado de la Junta Central de Contadores.	NO APLICA	CUMPLE
Pago de aportes al sistema de seguridad social en caso de personas naturales: • **Si no está obligado** a hacer aportes parafiscales (SENA, ICBF Y CAJA DE	CUMPLE	NO APLICA

COMPENSACIÓN), una certificación juramentada suscrita por él, **en la que conste QUE NO ESTÁ OBLIGADO AL PAGO DE PARAFISCALES por no tener personal dependiente**. • Para acreditar el cumplimiento de pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral deberá allegar copia de la planilla de pago correspondiente al mes anterior o del mes del cierre del presente proceso o certificados de afiliación vigentes a salud y pensión.		
Documento de conformación del Consorcio o Unión Temporal	NO APLICA	NO APLICA
Garantía de Seriedad de la Propuesta	CUMPLE	CUMPLE
Copia del RUT	CUMPLE	CUMPLE
Copia libreta militar (varones menores de 50 años)	NO APLICA	NO APLICA
Certificación de antecedentes fiscales (Del Representante legal y de la persona jurídica)	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de antecedentes disciplinarios (Del Representante legal y de la persona jurídica)	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de antecedentes penales	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Medidas Correctivas	CUMPLE	CUMPLE
REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		
Índice de Liquidez: Igual o mayor a 1	CUMPLE	CUMPLE
Nivel de Endeudamiento: Menor o Igual a 0.72	CUMPLE	CUMPLE
Razón de Cobertura de intereses: Mayor o igual a 1 vez	CUMPLE	CUMPLE
Capital de trabajo: CTd = 20% x (PO)	CUMPLE	CUMPLE
REQUISITOS MINIMOS HABILITANTES ORGANIZACIONALES		

Rentabilidad del patrimonio: Mayor o igual a 0.03	CUMPLE	CUMPLE
Rentabilidad del activo: Mayor o igual a 0.00	CUMPLE	CUMPLE
CAPACIDAD RESIDUAL DE CONTRATACION	$ 726,718,005 **CUMPLE**	$ 313,805,069 **CUMPLE**
Documentos Técnicos Habilitantes **Certificación de Experiencia**		
El proponente deberá presentar para la experiencia general, máximo un (1) un contrato cuyo valor en SMLMV sea mayor o igual al presupuesto oficial expresado también en SMLMV y cuyo objeto esté relacionado con el mantenimiento o mejoramiento o construcción o reparación o rehabilitación o remodelación o adecuación o acondicionamiento de edificaciones en general, clasificado con los siguientes códigos: 72103300, 72121400, 72153900 y 81101500	El contrato aportado por el proponente cumple con el objeto solicitado en el pliego de condiciones. De igual manera cumple con los códigos requeridos. Valor ejecutado actualizado $1,161,277,933.20 **El proponente subsana dicho requerimiento**	El contrato aportado por el proponente cumple con el objeto solicitado en el pliego de condiciones. De igual manera cumple con los códigos requeridos. Valor ejecutado actualizado $ 1,353,676,484.22 **El proponente subsana dicho requerimiento**
El proponente deberá acreditar experiencia específica en la ejecución de dos (02) contratos de obra cada uno diferente al presentado en la experiencia general, cuyos objetos estén relacionado con el mantenimiento o mejoramiento o construcción o reparación o rehabilitación o remodelación o adecuación o acondicionamiento de edificaciones no residenciales, cuya suma (expresado en salarios mínimos vigentes a la fecha de terminación del contrato o contratos respectivos) se igual o superior al presupuesto oficial de la presente contratación (expresado en salarios mínimos del año 2021).	El proponente relaciona dos contratos cuyo objeto cumple con lo solicitado en el proceso. La sumatoria del valor ejecutado es: $4,478,506,234.92 **El proponente subsana dicho requerimiento**	El proponente relaciona dos contratos cuyo objeto cumple con lo solicitado en el proceso. La sumatoria del valor ejecutado es: $ 3,174,280,820.88 **El proponente subsana dicho requerimiento**
EQUIPO DE TRABAJO		

Director de obra: (1) Arquitecto o Ingeniero Civil con especialización en construcción con mínimo 10 años de experiencia contados a partir de la expedición de su tarjeta profesional	En vista de que la entidad cometió un error involuntario al realizar el ajuste del perfil del director de obra únicamente en el requisito ponderable, la entidad en pro de garantizar los mismos derechos y oportunidades, evaluara a los dos proponentes por igual aceptando para el perfil del director lo requerido en los requisitos puntuables. Se relaciona al profesional Cesar Augusto Velásquez Toro Ingeniero civil con más de 10 años de experiencia general. Presenta especialización en gerencia de proyectos. **El proponente subsana dicho requerimiento**	En vista de que la entidad cometió un error involuntario al realizar el ajuste del perfil del director de obra únicamente en el requisito ponderable, la entidad en pro de garantizar los mismos derechos y oportunidades, evaluara a los dos proponentes por igual aceptando para el perfil del director lo requerido en los requisitos puntuables. Se presenta al Ingeniero Julio Cesar Montaño Forero, especialista en gerencia de obra con más de 10 años de experiencia profesional. **Cumple**
• Carta de intención con firma original de cada uno de los profesionales que van a presentar en la propuesta, en la cual manifieste el interés inequívoco de participar en la ejecución del proyecto, según el anexo suministrado por la entidad.	Presenta carta de intención firmada donde manifiesta que se va a desempeñar como director de obra. **Cumple**	Presenta carta de intención firmada donde manifiesta que se va a desempeñar como director de obra. **Cumple**
• Copia del acta de grado o del diploma, la matricula profesional y la vigencia de la misma.	Anexa copia de los diplomas, matricula profesional y vigencia. **El proponente subsana dicho requerimiento**	Anexa copia de los diplomas, matricula profesional y vigencia. **Cumple**

Residente de Obra. (1) Ingeniero Civil, con mínimo 10 años de experiencia contados a partir de la expedición de su tarjeta profesional	Se relaciona al profesional Nicolas José Idárraga Idárraga Ingeniero civil con más de 05 años de experiencia general. **Cumple**	Se presenta al Ingeniero Juan Pablo Rosas Medina, con más de 05 años de experiencia profesional. **Cumple**
• Carta de intención con firma original de cada uno de los profesionales que van a presentar en la propuesta, en la cual manifieste el interés inequívoco de participar en la ejecución del proyecto, según el anexo suministrado por la entidad.	Presenta carta de intención firmada donde manifiesta que se va a desempeñar como residente de obra. **Cumple subsana dicho requerimiento**	Presenta carta de intención firmada donde manifiesta que se va a desempeñar como residente de obra. **Cumple**
• Copia del acta de grado o del diploma, la matricula profesional y la vigencia de la misma.	Anexa copia del diploma, matricula profesional y vigencia. **Cumple**	Anexa copia del diploma, matricula profesional y vigencia. **Cumple**
Maestro de Obra. (3) Maestro de obra o Técnico constructor con matrícula en el COPNIA de técnico constructor o maestro de obra o tecnólogo en obras civiles con mínimo 5 años de experiencia en construcción contados a partir de la fecha de expedición de la matricula expedida por el COPNIA	**Maestro 1** Se relaciona al técnico en construcción Rosember Zorrillo con más de 05 años de experiencia general. **Maestro 2** Se relaciona al tecnólogo en obras civiles Nelson Prada Rodríguez con más de 05 años de experiencia general. **Maestro 3** Se relaciona al tecnólogo en obras civiles Jhon Jaiver Cardona con más de 05 años de experiencia general. **Cumple**	**Maestro 1** Se relaciona al Maestro José Arcadio Muñoz Pineda, con más de 5 años de experiencia profesional. **Maestro 2** Se relaciona al Tecnólogo en obras civiles Héctor Fabio Villate Salazar, con más de 5 años de experiencia profesional. **Maestro 3** Se relaciona al Maestro Alfonso María Leguizamón Rojas, con más de 5 años de experiencia profesional. **Cumple**
• Carta de intención con firma original de cada uno de los profesionales que van a	**Maestro 1**	**Maestro 1**

presentar en la propuesta, en la cual manifieste el interés inequívoco de participar en la ejecución del proyecto, según el anexo suministrado por la entidad.	Presenta carta de intención firmada donde manifiestan que se van a desempeñar como maestro de obra. **Maestro 2** Presenta carta de intención firmada donde manifiestan que se va a desempeñar como maestro de obra. **Maestro 3** Presenta carta de intención firmada donde manifiestan que se van a desempeñar como maestro de obra. **Cumple subsana dicho requerimiento**	Presenta carta de intención firmada donde manifiestan que se van a desempeñar como maestro de obra. **Maestro 2** Presenta 2 cartas de intención firmada donde manifiestan que se van a desempeñar como maestro de obra. En una de las cartas de intención relaciona otro proceso **Maestro 3** Presenta carta de intención firmada donde manifiestan que se van a desempeñar como maestro de obra. En una de las cartas de intención relaciona otro proceso Sin embargo, en la carta de intención, el lugar de expedición de la cedula no coincide con el documento anexo. **Cumple subsana dicho requerimiento**
• Copia del acta de grado o del diploma, la matricula profesional y la vigencia de la misma.	Todos Anexan copia de cedula, matricula profesional y vigencia. **Cumplen**	Todos Anexan copia de cedula, matricula profesional y vigencia. **Cumplen**
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		
FACTORES DE PUNTUACIÓN		
OFERTA ECONOMICA (40 PUNTOS)	Ver cuadro asignación de puntaje y corrección aritmética	Ver cuadro asignación de puntaje y corrección aritmética
FACTOR TECNICO (50 PUNTOS)		
EQUIPO DE TRABAJO		

Director de Obra Una certificación 7 puntos Dos certificaciones 15 puntos	Certificación 1 Cumple Certificación 2 Cumple **PUNTAJE 15**	Certificación 1 Cumple Certificación 2 Cumple **PUNTAJE 15**
Residente de Obra Una Certificación 10 puntos Dos Certificaciones 20 puntos	Certificación 1 Cumple Certificación 2 No Cumple En la certificación no se especifica que cargo desempeño el profesional. **PUNTAJE 10**	Certificación 1 No Cumple En la certificación firmada por el secretario de planeación del Municipio de Tenza Boyacá, se certifica que la ejecución del contrato fue de 5 meses y 20 días, al verificar la fecha de inicio y recibo final de este, el tiempo de ejecución es de más de 5 meses. De igual manera la certificación está firmada con fecha de 18 de marzo de 2017, es decir fecha antes del inicio del contrato. Por tratarse de un documento que otorga puntaje, la entidad no puede aceptar la subsanación presentada por el contratista Certificación 2 Cumple **PUNTAJE 10**
Maestro de Obra Una Certificación 7 puntos Dos certificaciones 15 puntos	**Maestro 1** Certificación 1 Cumple	**Maestro 1** Certificación 1 Cumple

	Certificación 2 Cumple **Maestro 2** Certificación 1 El representante legal del consorcio metropolitano certifica que el profesional en tecnólogo en obras civiles laboro como inspector de obra No cumple Certificación 2 El representante legal del consorcio infraestructura hospitalaria certifica que el profesional en tecnólogo en obras civiles laboro como coordinador de obra No cumple **Maestro 3** Certificación 1 Se relacionan certificaciones donde se certifica que el profesional en tecnólogo en obras civiles laboro como inspector de obra e interventoría, contratista y subcontratista de obra No cumple Certificación 2 cumple	Certificación 2 Cumple **Maestro 2** Certificación 1 Cumple Certificación 2 Cumple **Maestro 3** Certificación 1 cumple Certificación 2 Cumple

	PUNTAJE 0	PUNTAJE 15
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL (10 PUNTOS) Promoción de servicios nacionales o con trato nacional 10 puntos Incorporación de componente nacional en servicios extranjeros 5 puntos	Aporta: cedula de ciudadanía **PUNTAJE 10**	Aporta: Certificado de existencia y representación legal. **PUNTAJE 10**

ASIGNACION DE PUNTAJE:

CONCEPTO	CAVT	CONSTRUSERVICIOS SAS
OFERTA ECONÓMICA	40 puntos	39.91 puntos
FACTOR TECNICO	25 puntos	40 puntos
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	10 puntos	10 puntos
TOTAL	**75 puntos**	**89.91 puntos**

RESULTADO VERIFICACION REQUISITOS HABILITANTES

PROPONENTE	REQUISITO	REQUIERE SUBSANAR / SE RECHAZA
CAVT	ASPECTO JURIDICO: ASPECTO TECNICO: ASPECTO FINANCIERO	**Cumple** **Cumple** **Cumple**
CONSTRUSERVICIOS SAS	ASPECTO JURIDICO ASPECTO TECNICO ASPECTO FINANCIERO	**Cumple** **Cumple** **Cumple**

De conformidad con lo anterior el orden de elegibilidad es el siguiente:

1. CONSTRUSERVICIOS SAS
2. CAVT

En consecuencia, el Comité evaluador recomienda al ordenador del gasto, conforme a los diferentes informes de evaluación realizados y publicados, con sujeción al artículo 5 de la Ley 1150 de 2007 y teniendo en cuenta que ha cumplido con los factores técnicos y económicos de escogencia definidos en los pliegos de condiciones o sus equivalentes adjudicar el contrato del proceso respectivo al oferente **CONSTRUSERVICIOS SAS,** identificada con NIT 830500571-0 y representada legalmente por CESAR AUGUSTO CRUZ CHACON, identificado con cédula de ciudadanía No. 7160783 de Tunja, por un valor que no sobrepasa el presupuesto oficial y que fue objeto de corrección aritmética de TRESCIENTOS UN MILLONES OCHOCIENTOS QUINCE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS CON CINCUENTA Y NUEVE CENTAVOS M/L ($301.815.459,59), con un plazo de ejecución de cinco (05) meses, contados a partir de la fecha del acta de inicio.

Se firma por el comité evaluador a los 28 días del mes de octubre de 2021

Lili M. Mogollón López
Abogada OAJ
Aspectos Jurídicos

María del Carmen Casas T.
Abogada Secretaría General
Aspectos Jurídicos

Edgar Miguel Duarte Casas
Ingeniero Civil Secretaría General
Aspectos Técnicos

Juan David Molina Handan
Ingeniero Civil Secretaría de Infraestructura
Aspectos Técnicos

Carlos Harvey Rincón
Contador Público
Aspectos Financieros y Organizacionales